



DE CUSCO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 202 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR(ES) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO.

ASUNTO : COMUNICA MEDIDA PREVENTIVA DE NO CONSUMO DE LAS CONSERVAS HIDROBIOLÓGICAS Y CONSERVA DE CARNE DE AVES (POLLO Y PAVITA) DE TERCERA ENTREGA A SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

REF. : OFICIO MULTIPLE N°D000016-2025-MIDIS/WM-UTCUSC

FECHA : PAUCARTAMBO, 06 DE JUNIO DEL 2025

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, y así mismo comunicarles una medida preventiva de NO consumo de las conservas hidrobiológicas y conserva de carne de ave (pollo y pavita), correspondientes a la tercera entrega que han recibido sus Instituciones Educativas.

Por disposición superior y a la espera de resultados de análisis adicionales, se ha determinado la suspensión temporal del consumo de los productos mencionados. Esta medida es estrictamente preventiva y se mantendrá hasta que contemos con los resultados definitivos de los análisis realizados, los cuales nos permitirán asegurar la idoneidad de los alimentos.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para acatar esta disposición, la cual busca salvaguardar la salud de nuestros estudiantes.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO

Prof. JOSE LOIS ALVAREZ CAÑA
DIRECTOR

D-UD309P/JLAC
SEC-D/ESH

EMAIL: ugelpaucartambo.2021@gmail.com

Haamos

AV. Enrique Yabar S/N

Distrito de Paucartambo, Paucartambo - Cusco - Perú

<https://www.ugelpaucartambo.edu.pe>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Wanchaq, 03 de Junio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° D00016-2025-MIDIS/WM-UTCUSC

MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local
PAUCARTAMBO

03 JUN. 2025

MESA DE PARTES

Expediente N° 05318
Hora: 16:49

Señores : **DIRECTORES/AS) DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL(UGEL) DEL AMBITO DE LA REGION CUSCO**

Asunto : Se comunica medida preventiva de no consumo de las conservas hidrobiológicas y conserva de carne de aves (pollo y pavita) de tercera entrega, distribuidas en Instituciones Educativas.

Referencia : MEMORANDO N° D000250-2025-MIDIS/WM-DE
MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000440-2025-MIDIS/WM-USME

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y así mismo comunicar medida preventiva de no consumo de las conservas hidrobiológicas y conserva de carne de aves (pollo y pavita) de tercera entrega, distribuidas en Instituciones Educativas.

Mediante documento de la referencia MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000440-2025-MIDIS/WM-USME, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación comunica que mediante MEMORANDO N° D000250-2025-MIDIS/WM-DE, con el cual la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, dispone la suspensión del uso y consumo de los alimentos: Conservas hidrobiológicas y de carne de ave (pollo y pavita) para la tercera entrega del Servicio Alimentario Escolar de todas las Unidades Territoriales, con la finalidad de asegurar la salud e integridad de los usuarios.

Así mismo, se precisa que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria ha gestionado y viene realizando el recojo de muestras de todos los productos de conservas hidrobiológicas y de carne de pollo en IIEE (conservas de primera y segunda entrega) y almacenes de proveedores (conservas de tercera entrega), para realizar el análisis de dichos productos, conforme a lo establecido en las adendas suscritas según los términos contractuales vigentes y de acuerdo a los resultados, se dará la autorización del uso y consumo de los productos para las entregas correspondientes y dar continuidad al Servicio Alimentario Escolar.

Cabe señalar que estas actividades vienen siendo desarrollando a fin de tener análisis complementarios que garanticen la calidad e inocuidad de los productos entregados a las Instituciones educativas (conservas de pescado y carne de pollo), así como para brindar confianza a la población objetivo, para la continuidad de la prestación del servicio alimentario.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

En ese sentido, se solicita difusión de información IIEE sobre suspensión de consumo de todos los productos en conservas de pescado y de carne de pollo de tercera entrega, hasta contar con los resultados de análisis adicional y solicitar a las IIEE beneficiarias, que garanticen el cumplimiento de los establecido en la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 030-2024-MINEDU Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica Regular y Especial", dando especial énfasis a la verificación de productos previo a la preparación y el cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manipulación y Almacenamiento de alimentos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC: cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO N° 01 DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE
FREDDY QUIÑONES CARDENAS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO -
RICHAR VELARDE CASAFRANCA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ANTA -
ELMER CUSIYUPANQUI TECSI DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA -
ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR -
JOSE LUIS ALVAREZ CANA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO -
JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO. -
YURI ROBINSON DURAND FLORES DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA -
RUBEN JUSTO CENTENO CARRASCO - DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CANAS -
JUDIT JAVIER RAMOS DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CANCHS -
MATILDE UNDA CHINO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION LOCAL PARURO -
EVA ROSA VALLE PRIETO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS -
MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA CONVENCION -
RIVERA POMA CLAUDIO CESAR - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PICHARI -
CIRO ROMEO MANGA LOPE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL QUISPICANCHI -

